

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.  
Por un trimestre.. 10  
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.  
Por un trimestre.. 12  
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

# EL TAJO.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.  
EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.  
EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 5 de Mayo de 1867.

NÚM. 18.

### CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

#### SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

- Día 5. Domingo. *La Conversión de S. Agustín y S. Pío V, papa.*— Muerte en Santa Elena de Napoleón I el año 1821.— Nacimiento de la actual emperatriz de los franceses, María Eugenia de Guzman y Portocarrero, condesa de Teba, Baños y Mora, esposa de Napoleón III, en 1826.
- Día 6. Lunes. *S. Juan Ante-Portam-Latinam.*—Nacimiento de Antonio Perez, célebre ministro de Felipe II, en 1534.
- Día 7. Martes. *S. Estanislao, ob. y mr.*—Sublevación militar de Madrid, en la cual muere el capitán general D. José Fulgoso, el año 1848.
- Día 8. Miércoles. *La Aparición de S. Miguel Arcángel.*—Abdicación en Bayona de Carlos IV, rey de España, á favor de Napoleón I, en 1808.—Proclamación del general Espartero como regente del reino durante la menor edad de Doña Isabel II, en 1841.
- Día 9. Jueves. *S. Gregorio Nacianceno, ob. y dr., y la Traslación de S. Nicolás de Bari, arz. de Mira.*—Ocupación de Cuenca por el Empeinado, que arroja de ella á los franceses, en 1812.
- Día 10. Viernes. *S. Antonio, arz. de Florencia.*—Nacimiento del presbítero D. Francisco Martínez Marina, individuo de número de la Real Academia de la Historia, notable historiador crítico, en 1754.
- Día 11. Sábado. *S. Mamerto, ob.*—Conquista de Denia á los moros, y su incorporación á la corona aragonesa, en 1244.—Acción de Ramales, en 1839.

#### SERVICIOS MUNICIPALES.

Ninguno periódico ó de fecha fija debe acometerse en la semana entrante, si se exceptúa el de la formación de los reparos gremiales que han de realizar los peritos clasificadores nombrados por las alcaldías en los pueblos, dejando terminado este trabajo para el día 15 del mes. Pero ya que los ayuntamientos no se hallan recargados en la presente época de tareas oficiales imprescindibles, pueden dedicarse á estudiar las necesidades de sus administrados, procurando dar impulso á las obras públicas, si las hubiere, antes que llegue la estación de la siega, que ocupa todos los brazos útiles; conviene que se recompongan y habiliten para esa misma estación los caminos rurales y las entradas de los pueblos, á fin de facilitar la circulación de los carros y ganados de la labor, y últimamente puede distraerse el tiempo en las sesiones ordinarias, cuando no haya asuntos importantes de que tratar, en discutir y aprobar reglamentos de policía, de higiene y seguridad agrícola allí donde se encontrasen abandonados ramos tan interesantes.

### LA CAPILLA DE JUAN GUAS.

*El Arte en España*, importante revista mensual que se publica hace algun tiempo en la corte bajo la entendida dirección de D. Gregorio Cruzada Villaamil, su propietario, y con la ilustrada cooperación de insignes literatos y artistas, diferentes veces se ha ocupado de los monumentos de Toledo, y parece que mira siempre con particular cariño cuanto á la imperial ciudad corresponde. Esto empeña nuestra gratitud hácia los redactores de publicación tan interesante, poniéndonos en el caso de satisfacer hasta su simple curiosidad en aquello á que alcancen nuestras noticias, y hoy nos ofrece ocasión de hacerlo un suelto que en el núm. 83 de dicho periódico, perteneciente al mes que acaba de transcurrir, dice lo que sigue:

«Rogamos encarecidamente á la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Toledo, ó á la central de quien depende, que dicte las disposiciones necesarias para que la capilla de Juan Guas (el célebre arquitecto de los Reyes Católicos que hizo la iglesia de San Juan de los Reyes) que está en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, se ofrezca al público con el decoro que exige todo monumento histórico, ó por lo ménos que se habilite nuevamente para el culto divino, tomando cuantas precauciones aconseje la pru-

»dencia para preservar de toda ruina y conservar en su actual estado los importantísimos retratos murales que hay en el altar, pintados al óleo, de tamaño natural, de Juan Guas, su mujer y sus hijos, que tan exacta y elegantemente ha reproducido en cromolitografía la Comisión para la publicación de monumentos arquitectónicos de España.»

«El Arte en España suplica á la Comisión de Monumentos con insistencia suma, que oiga sus ruegos, pues no puede ser extraño á la conservación de aquellos curiosísimos retratos quien tuvo la dicha de descubrirlos.»

Por la circunstancia de haber tenido también alguna parte, aunque pequeña, en tal descubrimiento, el que escribe estas líneas gustosamente se asocia al deseo del que redactó las anteriores; pero como éste último en su insistente ruego á la Comisión provincial de Monumentos, á que le cabe la honra de pertenecer al firmante, demuestra desconocer los antecedentes del asunto, creemos un deber iniciarle en ellos, para que dé á su celo dirección recta, encaminando toda gestión ulterior al centro donde podrá obtener un resultado satisfactorio.

Apenas descubiertos los retratos murales de Juan Guas y su familia en la citada parroquia de San Justo y Pastor, por el Ministerio de Fomento en 18 de Octubre de 1859 se previno de Real orden al Sr. Gobernador de la provincia, que adoptara las disposiciones convenientes para que ni esos retratos ni las inscripciones existentes en la capilla que los contiene, se destruyeran, procurando que ésta no se abriera al culto sino en la forma que determinase la autoridad eclesiástica de acuerdo con la Comisión de Monumentos artísticos. Nombráronse en su consecuencia dos individuos de la misma á fin de llevar á cabo lo resuelto en todas sus partes, y cuando se ocupaban activamente y sin descanso en lo que habia que hacer al efecto, otra Real orden fecha 23 de Febrero de 1860, para «evitar, segun decia, las imperfecciones artísticas con que pudiera desfigurarse, al ser habilitada para el culto por alguna asociación religiosa, la capilla que fué de Juan Guas en la iglesia de los Santos Justo y Pastor de esta capital, digna de conservarse como monumento arqueológico, tuvo á bien disponer que se procediese inmediatamente á su restauración, instruyéndose al efecto por la Comisión de esta provincia el oportuno expediente con arreglo al Real decreto de 15 de Noviembre de 1854.»

Ya en virtud de esta soberana disposición, puesta de acuerdo la autoridad eclesiástica con la civil, los individuos anteriormente nombrados por la Comisión de monumentos procedieron á hacer el estudio que requerian la proyectada restauración de la capilla y buena conservación de los retratos é inscripciones, dando por resultado el que uno de ellos, que lo fué el arquitecto provincial D. Santiago Martín y Ruiz, levantara planos hasta de una reja de estilo gótico que habia de cerrar aquella, é hiciera el presupuesto del coste de la obra; todo lo cual aprobado se entregó en 4 de Setiembre del ci-

tado año 1860 á la Sección de Fomento de la provincia para su remisión á la Real Academia de San Fernando.

Ignoramos si la Academia despachó ó no su informe, y si el asunto está ultimado en la superioridad, de donde han de venir las órdenes aprobando ó desechando el presupuesto de restauración; pero desde luego por la ligera reseña hecha puede asegurarse que la Comisión de Monumentos cumplió há más de cinco años con su deber, y al presente está esperando que se la diga de oficio si lo hizo á satisfacción de la Academia y con aprobación del Gobierno.

Vean pues aquí los redactores de *El Arte* abierto el camino por donde pueden llegar al logro de sus deseos, y recorriéndole con el tacto, discreción y prudencia que en ellos no dudamos reconocer, á lo que les ofrecemos ayudar por nuestra parte con lo poco que valemos, quizás alcancen á resucitar este ya envejecido negocio, muerto ú olvidado en el empolvado archivo de alguna oficina.

G.

### ORGANIZACION DEL CRÉDITO AGRÍCOLA. (\*)

Hasta ahora hemos desarrollado principios, deducido sus consecuencias y expuesto la posibilidad de su ejecución: vamos ahora á acometer ésta en sí misma, dando una forma precisa á nuestro pensamiento, sin pretender como quiera establecer, en cuanto á los detalles, reglas fijas é invariables. En un tapiz el cañamazo no aparece; lo que se ve son solo las flores y los arabescos, de suerte que la generalidad se figura que no hay en él más que eso, y sin embargo, sin el cañamazo nada habria en el tapiz á derechas, nada regular, nada sólido. Este cañamazo es el que nosotros intentamos tejer, dejando á cada cual el cuidado de los detalles y de la ejecución. Además, no somos nosotros de los que creen á pié juntillas en la omnipotencia de los sistemas y de las combinaciones, sino que creemos firmemente que la organización del crédito mejor combinada no producirá jamás ningun buen resultado sin el concurso de hombres prácticos é inteligentes, que se encarguen de fundar las instituciones ó establecimientos locales y de dirigir sus primeros pasos.

Estos hombres son el elemento que nosotros asentamos como base del edificio para sostenerle, cuando, echando una mirada al camino recorrido ya, procuramos reunir los materiales esparcidos que nos han parecido convenientes para la construcción de nuestro edificio: lo que necesitamos son hombres, no máquinas.

Los otros puntos que salen fuera de la perpendicular de nuestra fábrica son: 1.º La necesidad de apoyarse en los hombres influyentes de cada localidad: 2.º La utilidad de atraer todos los capitales, todos los ahorros, y de introducir el principio de la mutualidad para llegar á un resultado más completo, y obtener el crédito á un precio más bajo. Estos puntos los hemos desarrollado ya suficientemente en el curso de nuestro estudio, y por lo tanto es inútil volver á insistir sobre ellos.

En fin, todos los bancos, independientes bajo el punto de vista financiero, estarán ligados por un vínculo comun, destinado á conservar el depósito del espíritu originario de estas instituciones, de que será el alma despues de haber sido el fundador.

(\*) Véanse los números 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11.

En todas las capitales de provincia se reúnen en determinadas épocas del año, ya con un motivo, ya con otro, propietarios de muchos si no de todos los pueblos de las mismas, que por la mayor parte son agricultores, y todos tienen cierta influencia en sus pueblos y aun en sus partidos, cuyos recursos conocen: júntense con el fin de fundar en ellos instituciones de crédito, asociándose todos los hombres cuyas luces pueden prestarles ayuda, y de esta suerte formarán una sociedad de propagación, que se reunirá periódicamente para estudiar, discutir y acordar los medios prácticos de ejecución. Una comisión permanente, elegida de su seno, constituirá el elemento activo, y tendrá la misión de reunir los datos y documentos de toda especie; de esger los puntos en donde podrían fundarse los primeros establecimientos; de proponer las personas á quienes podría confiarse su dirección; de discutir y elaborar los proyectos de estatutos, y en una palabra, de preparar todo el trabajo. Cada miembro de la asociación se ocuparía durante su permanencia en la campaña de estudiar, de preparar el terreno, de recoger á su derredor todos los documentos, y de vigilar la organización de los bancos que se fundaren. En la primera reunión ó sesión, por ejemplo, se acordaría cierto número de puntos de trabazon que se pondrían inmediatamente por obra; al año siguiente se estudiarían los resultados obtenidos, los procedimientos empleados, las dificultades tropezadas y vencidas, y se fundarían nuevos bancos. Se encontrarían de este modo las instituciones nacientes rodeadas de la luz y claridad que las son indispensables para su más rápida propagación. Y en semejante caso conviene que las faltas cometidas en un punto se señalen inmediata y explícitamente por todos los medios imaginables para que sean bien conocidas de todos y evitadas; á la vez que se hagan públicos igualmente los medios y los procedimientos que hayan dado buenos resultados.

Como se ve, esta asociación no sería en manera alguna financiera; no haría llamamiento á ningunos capitales, ni exigiría gasto alguno, al menos al principio ó en su origen. Si, contra toda probabilidad, se reconociera la necesidad de hacerlo, la comisión podría formar en adelante para los bancos una agencia de cobros sobre Madrid ú otras plazas comerciales; pero fuera de que los bancos locales tendrían poco papel sobre plazas distantes, estarían en relaciones con los bancos más próximos que llenarían esta necesidad, y en ningún caso la comisión podría entregarse á operaciones de banca ó giro, y absolutamente haría otra cosa que los cobros. Cuando un número suficiente de bancos estuviere en actividad, podría formarse, por el intermedio de la comisión, un fondo de seguros mútuos contra los riesgos procedentes de las cuentas corrientes de acreedores que se hubiesen abierto. Pero al ponerse en ejecución esta idea no debe extenderse á todos los siniestros. Esto, en

nuestro sentir, sería perjudicial: es preciso que cada banco, siendo independiente cargue con la responsabilidad de su gestión, y sufra las consecuencias de los créditos que hubiere abierto con ligereza; porque la seguridad de tener quien reembolse las pérdidas procedentes de malas operaciones, puede hacernos temerarios y negligentes; mientras que la seguridad mútua reducida á los riesgos procedentes de las cuentas corrientes de acreedores, no ofrece ninguno de esos peligros, ni puede dar lugar á una prima subida.

Si la sociedad llegare á formarse, debería ocuparse de extender los bancos todo lo más posible, no sólo fundándolos, lo cual sería siempre lo mejor, sino también solicitando de los establecimientos existentes y de los comerciantes particulares la constitución de sucursales. Podrían, pues, existir, sobre todo al principio, tres especies de bancos distintas, cuyas condiciones de formación vamos á examinar sucesivamente.

(Se concluirá.)

JUAN ANTONIO GALLARDO.

### DISMINUCION DE LOS DIAS FESTIVOS.

Sobre este importante asunto, tratado con gran medida y valentía por nuestros economistas católicos del siglo XVII, dice *La Época*, periódico político de la corte, lo siguiente:

«En círculos bien informados hemos oído asegurar que el representante de España en Roma ha debido ya recibir la autorización del Gobierno de S. M. para venir á ocupar su puesto en el Congreso de los Diputados.

Cuando hasta ahora había dilatado su venida este alto funcionario, debemos suponer que lo haría para dejar ultimada la importante negociación que los periódicos ministeriales presentaron como muy adelantada, y cuyo objeto era la disminución de los días festivos en nuestro país, con arreglo á las prácticas establecidas en los demás países católicos.

Si el Sr. Conde de San Luis ha dado cima á este interesante asunto; si al regresar á su patria puede llevar al seno de la representación nacional la satisfacción de haber resuelto, por el acuerdo de ambas potestades, una cuestión en que sin daño para el culto, la moral y el trabajo, resulten igualmente beneficiados, el Gobierno de la Reina y su representante en la capital del mundo católico podrán lisonjarse de haber prestado un verdadero servicio á su patria.

Las circunstancias no pueden ser más propicias para inclinar el ánimo de Su Santidad en favor de las ventajas de una reducción en los días festivos, porque, prescindiendo de las excelentes relaciones que median con la curia romana, la libertad de que hoy disfruta el padre común de los fieles y la independencia de su acción permiten á España negociar con mayor desembarazo

que en los tiempos tristísimos en que una amenaza constante pesaba sobre el poder temporal del Sumo Pontífice.

No hay para qué insistamos en encarecer las ventajas de aumentar la producción por el mayor número de días consagrados al trabajo: no hay para qué recordemos que cuando la Iglesia se haya mostrado condescendiente, cesarán los estímulos que ahora existen para convertir en días festivos muchos que no lo son: la crisis comercial que aflige los ánimos, reconoce como una de sus causas principales la falta de trabajo, así como el alto precio á que la producción resulta, y una y otra cosa se evitarán en gran parte cuando la riqueza pública cuente con mayor número de días laborables al cabo del año. Precisamente vienen ahora los meses de Mayo y Junio, en que las festividades se acumulan, y el obrero ha de acudir á las necesidades de todos los días, hallándose muy cercenados los de labor; será por tanto doblemente oportuna la noticia de que Su Santidad ha accedido á las instancias de nuestro Gobierno.

Y no solo bajo el punto de vista comercial y económico, nosotros deseamos la reducción de los días festivos: hay otro punto de vista moral y religioso que tenemos muy presente; hay la consideración de que la holganza repetida, la asistencia á ciertos lugares, el hábito de disipación que se adquiere á consecuencia de la multiplicidad de los días de huelga es un poderoso estímulo para el debilitamiento de las ideas morales y para el olvido de los principios religiosos, cuyo cumplimiento será más severo y podrá exigirse con más rigor cuando sean menos en número las solemnidades y los días consagrados á celebrar las fiestas de la Iglesia.

El Gobierno inició la negociación, persuadido de que la pureza de nuestra fé católica en nada desmerecería por este acuerdo; nosotros, que pensamos de la misma manera, y que cien veces hemos manifestado nuestro deseo de que habiendo menos fiestas se procure que estas sean mejor observadas, esperamos que el representante de España en Roma habrá tenido la fortuna de secundar con próspera suerte las instrucciones de su Gobierno, y que traerá el oportuno é indispensable permiso de Su Santidad.»

### PARTE OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Circular núm. 386.—Ferro-carriles.

El Excmo. Sr. Director general de Obras públicas en 1.º del actual, me dice lo que sigue:

«El Sr. Ministro de Fomento me dirige con esta fecha la Real orden siguiente.—Excmo. Sr.: Visto lo manifestado por algunas compañías de ferro-carriles y Gobernadores de las provincias respecto á las molestias y gastos que ocasiona á las primeras la frecuencia

cuando por una de las gargantas de Sierra-Morena apareció á todo correr un caballo, oprimido cada vez con más fuerza por su joven dueño, en dirección á la morada del hebreo.

Apenas llegado el jinete, apeóse, ató del tronco de una higuera al corcel, y echándose hácia atrás el capuz del jaique, fatigada la respiración y arrojando mares de sudor la frente, dió en la entrada con el pomo del yatagan tres golpes, que repitieron lúgubrememente desde dentro los ecos de la caverna misteriosa.

Trascurrieron unos breves instantes.

El árabe, impaciente en extremo, se asomó á una de las rendijas de la puerta, aprestándose á empuñar segunda vez el yatagan, para repetir nuevamente los golpes.

Pero de pronto hirieron sus oídos las pisadas de una persona que se aproximaba, y luego su vista la figura de un esclavo etiope, quien, con una gran lámpara de hierro de azulada y misteriosa luz en la mano, abrió, dejó pasar al musulmán, y, volviendo á cerrar, le indicó que le siguiese con un movimiento de cabeza.

Echaron á andar al través de un pasadizo, oscuro, lóbrego, nauseabundo; descendieron luego por una escalera, y después de atravesar un patio espacioso, cubierto de flores y de musgo, se detuvieron á su final delante de un magnífico pórtico de arcos calados y columnatas de alabastro.

La puerta del pórtico se abrió por sí misma, como por arte de encantamiento, y el esclavo desapareció, sin saberse por dónde, de ante los ojos del creyente.

El cual, andando, andando, avanzó hasta dar en un pequeño aposento circular, de paredes toscas y negruzcas, cubiertas do quiera de signos cabalísticos, dibujados en tintas diversas y caracteres peregrinos.

*Suras* (1) del Korán, versículos de la Biblia y el nombre de Jehová, repetido hasta siete veces en el techo, de cuyo centro

(1) *Sura* vale tanto como capítulo, en 114 de los cuales está dividido el Korán.

### FOLLETIN.

## HALEWA.

LEYENDA ÁRABE  
POR ABDON DE PAZ.

A la Srita. Doña Modesta Creseencia de Paz,  
Su hermano  
Abdon.

#### INTRODUCCION.

¡Lado sea Aquel cuyo reinado no finará, cuyo imperio no tuvo principio!

No hay otro Dios que Dios. Él dió luz al sol, carmin á la aurora, arenas al mar, flores á los campos, fragancia á las flores y armonía á las auras; el fuego del rayo, el fulgor del relámpago y el estampido del trueno publican su poder, que es inmenso; de la nada hizo el mundo, y un solo acto de su voluntad bastaría para destruir cuanto existe.

Su justicia no tiene límites; ¡desventurado el pecador maldito, porque más le valiera no haber nacido ó morir ahogado por el soplo del *Simoun*! (1)

Y como su justicia es su misericordia! ¡bienaventurado el que se arrepiente en el Señor, porque aunque sus pecados fuesen tan grandes como la tierra y tan numerosos como las estrellas de los cielos, le serían perdonados!

¡Alabanza á Aquel que da y quita cómo y cuando quiere los bienes y males de la vida, á Aquel cuyo reinado no finará, cuyo imperio no tuvo principio!

(1) Viento del Desierto. Se anuncia con gran ruido; á su llegada el cielo parece como inflamado. Mata por la sofocación, y aquellos á quienes abrasa son reducidos á polvo apenas se les toca.

### I.

#### LA GRUTA DEL MAGO.

### I.

En los días del príncipe Alhakem-ben-Abderrah-man-ben-Mahomed (la gloria de Alláh sea con él) existía hácia el Norte de Sierra-Morena, al pié de un risco de elevada cumbre, una gruta cuya puerta velaba el misterio, y cuyo nombre, conducido en alas de la fama, llenaba los contornos de toda la comarca.

Centenares de soles hácia que el silencio sepulcral de aquel paraje misterioso no había sido interrumpido, á no ser por el cántico del ruiseñor en las apacibles noches de la primavera, por el arrullo de la tórtola en las calorosas tardes del estío ó por el zumbido del viento del invierno, que, azotando las higueras silvestres, silbaba con quejumbrosos ayes en los agujeros de las peñas. El terror precedía al nombre de la gruta.

Y la muerte, según el común sentir de las gentes, seguía á los que osaban atravesar los grotescos umbrales de su puerta.

Decíase que la habitaba un mago, cuya alma desde el primer canto del gallo hasta la luz de la alborada, volaba acompañada de los espíritus malignos en torno del elevado risco.

Y no faltaban quienes asegurasen ser aquella la morada del mismo *Eblís* (1).

Esta era la gruta que habitaba el sábio Saulgalib, conocida en Córdoba con el nombre de *La Gruta del Mago*.

### II.

La hora de *alajá* (2) sería de una melancólica tarde de otoño,

(1) El diablo. Los musulmanes ascetas cuentan cuatro enemigos del alma: *Eblís*, diablo; *Dunia*, mundo; *Nefs*, apetito, y *Hewa*, amor.

(2) Al oscurecer. Los árabes dividen el tiempo por las horas de sus oraciones ó azalaes; así dicen: hora de *azohbi*, hora del alba; de *adoha*, de día claro; de *adohar*, al medio día; de *alazar*, á media tarde; de *almagrib*, á puestas del sol; de *alataema* ó *alajá*, al anochecer, entrada la noche.

de las subastas de objetos y mercancías no reclamados oportunamente por sus dueños, y al escaso fruto de tales remates, que casi nunca alcanza á cubrir los créditos de las mismas empresas, cuanto más á dejar sobrantes que destinar á los establecimientos de Beneficencia. Visto igualmente lo que disponen el artículo 172 del Reglamento de 8 de Julio de 1859 y la Real orden de 24 de Enero de 1863, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar para ejecución de aquel artículo, en lo que concierne á los objetos y mercancías que no experimentan notable deterioro por el mero trascurso de un corto plazo, las disposiciones siguientes: 1.ª Anunciados tres veces en el *Boletín oficial* de la provincia á que corresponda la estación donde se hallaren detenidos los objetos y mercancías que dejaren olvidados los viajeros en los coches y salas de espera, los que hubieren caído en la vía al paso de los trenes, y todos aquellos cuyo dueño, remitente ó consignatario se ignore, y trascurrido un año desde que se encontraron sin que hayan sido reclamados, nombrará el Gobernador de la provincia personas prácticas en los respectivos oficios, industrias y profesiones, que puedan asignarles un valor aproximado. Estos apreciadores extenderán una nota ó inventario de ellos, que será detallado é individualizado respecto á los útiles, máquinas, mercancías y prendas que tengan un valor algun tanto considerable y solo general y por clases respecto á aquellos otros de exiguo valor, expresando en este último caso el número ó cantidad de los objetos y mercancías, y en ambos el valor que les graduan.— 2.ª Los objetos y mercancías de que habla el artículo anterior, serán vendidos en pública subasta, previo anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, hecho con ocho dias de anticipación cuando ménos al en que deba tener lugar. En el anuncio se expresará el dia y sitio de la subasta y el lugar en que estarán de manifiesto los objetos y mercancías para que se enteren á satisfacción suya cuantas personas quieran interesarse: esta exhibición no bajará de tres dias, durante seis horas en cada uno.— 3.ª Las empresas podrán reducir á sólo dos veces en cada año, una en los primeros quince dias de Enero y otra en igual período de Julio, las subastas de tales objetos, que se celebrarán precisamente con asistencia de un representante del Gobernador de la provincia y la del Inspector administrativo y mercantil del Gobierno en la línea respectiva, ó uno de los empleados que tiene á sus órdenes. 4.ª El sobrante que quede del producto en venta de tales objetos y mercancías, satisfechos á la compañía sus derechos de transporte, si no los hubiese cobrado anticipadamente, y de almacenaje y custodia de un año, se entregará al Gobernador de la provincia para su distribución entre los establecimientos de Beneficencia.—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que la preinserta Real orden le encomienda.»

Y he dispuesto su inserción en este *Boletín* para el debido conocimiento del público.

Toledo 30 de Abril de 1867.—José Francés de Alaiza.

## CRÓNICAS.

**ENTREGA DEL MANTO DE LA VIRGEN DEL SAGRARIO.**—Ayer se hizo la entrega solemne del rico manto azul celeste de terciopelo leonés, primorosamente bordado de plata, que la devoción de algunos vecinos de esta ciudad, á excitación del Ilmo. Ayuntamiento que figura á la cabeza de la suscripción, dedica á Ntra. Sra. del Sagrario, en acción de gracias por habernos librado de las aflictivas circunstancias por que pasaron el antepenúltimo año gran parte de los pueblos de España, y hoy con tan fausto motivo se cantará una *Salve* á la Virgen á las nueve y media en su capilla con la mayor pompa y solemnidad, á la que asistirán el Excmo. Cabildo Catedral y dicha ilustrísima corporación.

La población entera, que tuvo ocasión de admirar esta ofrenda expuesta durante algun tiempo en las Casas Consistoriales, ha formado de ella el mismo juicio favorable que ya emitieron los periódicos. Nuestra querida Patrona tendrá puesto su nuevo manto por espacio de ocho dias.

**EXÁMENES.**—Hoy á las nueve de la mañana se celebran los exámenes de los niños de ámbos sexos de los establecimientos reunidos de la Beneficencia provincial, en el local que los mismos ocupan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia.

**LANGOSTA.**—En algunos pueblos de la provincia se han empezado á sentir ya los terribles efectos de esta plaga, y se nos ruega por varias personas que llamemos la atención de quien corresponda, para que se adopten las medidas que el estado de los campos y lo adelantado de la calamidad permitan, con arreglo á las instrucciones vigentes en el ramo.

**VISITADOR EXTRAORDINARIO DE GANADERÍA Y CAÑADAS.**—Durante la presente temporada de trashumación de los rebaños, ha sido nombrado visitador con tal carácter D. José Sanchez Martin por el Excmo. señor Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino.

**TELÉGRAFOS.**—Por Real decreto de 25 de Abril último se dispone, que desde 1.º de Junio próximo el coste de los telegramas de una á veinte palabras sea de 8 rs., rigiendo para los que pasen de aquel número las mismas disposiciones que en la actualidad.

**VISITA.**—El dia 1.º del corriente el Juez de primera instancia de esta capital giró la que está prevenida al presidio establecido en ella, teniendo ocasión de observar el buen trato que se da en él á los confinados.

**CUENCA HIDROLÓGICA DEL TAJO.**—Sabemos que merced á la iniciativa del inteligente ingeniero señor Almazán, actual jefe de la división de esta cuenca, se debe el que se haya acordado dar gran impulso á las obras comenzadas y de que ya hicimos ligero resumen en uno de los números de nuestra crónica correspondiente al año anterior. El Sr. Almazán ha presentado al Gobierno una importante memoria proponiendo las bases y el orden á que deben subordinarse los trabajos sucesivos, y segun nuestras noticias, aceptado su pensamiento hasta con recomendación, no se tardará mucho en que veamos levantado el mapa hidrológico del caudaloso rio que da título á este periódico.

**SUBASTA.**—En su dia, como teníamos anunciado, se celebró la de la obra de dos salas para enfermería en el hospital de la Misericordia de esta ciudad, habiendo quedado adjudicada al mejor postor, que lo fué Don Florentino Moreno, en la cantidad de 140.990 rs.

**OTRA SUBASTA.**—El 27 del actual á las doce de la mañana, tendrán efecto en el despacho del Sr. Gobernador las del suministro de carnes y aceite que necesitan los Establecimientos de esta Beneficencia, bajo los tipos de 176 milésimas de escudo por libra de aquellas y 5 escudos 500 milésimas arroba de este.

**VACANTES EN LA PROVINCIA.**—Lo están la plaza de médico-cirujano de Ocaña, dotada con 10.000 rs. pagados por una asociación particular.—La de cirujano de Totanés con 6.500 rs. y 800 del presupuesto municipal.—Y la de igual clase de Santa Cruz del Retamar con 1.200 rs. y libertad de ajustes con los particulares acomodados.

**ROMERÍA.**—Con un gentío inmenso el dia 1.º del actual se celebró la que todos los años tiene lugar en las vertientes de la Sisa á la ermita de Nuestra Señora del Valle. El hermoso tiempo que hizo y las novedades que se prepararon por los mayordomos de la hermandad de la Virgen, llevaron á aquel templo desde la madrugada del miércoles muchos vecinos de Toledo y de los pueblos inmediatos, viéndose coronados los cerros de carabanos que en alegres giras discurrían y pasaron el dia solzándose hasta la caída de la tarde, en que retornaron contentos y satisfechos á sus hogares, ya por los dos puentes de Alcántara y San Martín, ya por la barca, que, en verdad sea dicho, estuvo bien administrada, merced al celo de las autoridades que de antemano habían tomado todo género de precauciones á fin de que no hubiera que lamentar desgracia alguna.

**PRODUCCION CÓMICA.**—El lunes anterior tuvimos la honra de asistir á la lectura de una comedia de costumbres escrita en tres actos y en verso por el capitán graduado D. Manuel Santos Barrios con el título de *La casa de préstamos*. Es una fábula bien meditada, dialogada admirablemente y conducida á su desenlace con naturalidad é interés. Los caracteres en general están magistralmente dibujados; hay situaciones de efecto que se producen sin violencia, y toda la acción marcha encadenada á un fin moral, que es en primer término la redención por el amor, en segundo la condenación del juego y últimamente el castigo de la sordida avaricia representada en un usurero descreído é impaciente por hacer fortuna pronto, á toda costa y valiéndose de cualquier medio, para dotar á una hija mal educada, digno vástago de rama tan viciosa. El autor, ya ventajosamente conocido en los teatros de la corte, donde recientemente le ha sido admitida otra obra dramática titulada *Las cadenas del esclavo*, demuestra conocer á fondo los resortes de la escena, y no ser extraño á los adelantamientos que en este ramo de la literatura han hecho los ingenios más privilegiados de nuestros dias. Nosotros, felicitándole sinceramente por su nueva obra, le estimulamos á que la presente cuanto antes á la censura, seguros de que le ha de valer merecidos triunfos.

**INVENCION.**—Asegura un periódico que un artista de París ha hecho un descubrimiento que causará una revolución completa en la ebanistería.

Dice que ha encontrado un medio de ablandar toda clase de maderas, de tal modo que reciben fácilmente la impresión de toda clase de esculturas, y de las molduras más delicadas. En seguida se endurece la madera, que adquiere por este medio la consistencia del metal, mientras que lo que se ha estampado en ella conserva perfectamente su forma. Añade que el artista ha hecho ya por este sistema algunas magníficas esculturas para marcos, tinteros, cómodas, etc.

pendia una lámpara de luz rojiza, moribunda; ánforas, redomas y retortas, de varios tamaños y formas singulares, por el suelo; pomos, que contenían líquidos de los siete colores del iris, entre multitud de pergaminos sobre una mesa mugrienta, roida por los años; todo esto se ofreció al muslin que se adelantó impasible hasta el interior del aposento.

En cuyo fondo, un hombre, viejo, delgado, de aspecto grave y mirada sombría, envuelto en una ancha hopalanda negra y sentado en un escabel de tres piés, completaba lo raro del cuadro.

La barba del anciano era blanca como las espumas del Babel-Mandeb, y luenga hasta descansar en el libro *infolio* en que leía.

Su frente espaciosa se hallaba surcada por las arrugas del tiempo.

Sus ojos, perfectamente redondos, pequeños é inquietos, lanzaban una luz fosforescente, semejante á la del brillante en las tinieblas.

Cubria su cabeza de cabellos blancos y lácios un gorro anarillento; cónico, sumamente alto.

Y su diestra empuñaba una vara mágica de oro.

—¡La paz de Jehová sea con el príncipe de los ingenios del imperio!—dijo el mago, levantándose del escabel y dirigiéndose al creyente.

—¡Acaso,—exclamó éste,—conoce al amante desventurado el sábio de la gruta de Sierra-Morena?

—¡Quién no conoce en Córdoba al poeta de los poetas, favorecido de Alhakem, al preclaro Jusúf-ben-Harúm-ben-Arramedi, saludado por el génio de las mil lenguas con el nombre de Aben-Hamar?

—¡Por mi ventura, eres tú el génio del bien que me impele á llegar á este recinto?

—¡Quién, sino el anciano Saulgalib, destinado por el cielo

para descifrar los misterios del libro de lo porvenir, ha de velar por la felicidad del enamorado? Te esperaba impaciente.

¡Loado sea Alláh, el justo y misericordioso!—exclamó el jóven.—Dos veces la luna, inundada por completo de luz, ha ocupado el cénit de los jardines en que hablé por última vez á la huri de mis ensueños, y lágrimas de fuego abrasaban las mejillas del desventurado que buscaba en vano á la hermosa luz de su esperanza, hasta que esta tarde, saliendo de caza por las márgenes del Guadalquivir, vi que atravesaba por el arco del puente del Samak un vencejo, negro como el fondo de esta gruta, excepto las alas que eran blancas como la nieve que corona la frente de los montes de Afranc (1). El vencejo cruzó por encima de mi cabeza lanzando un chillido lastimero; miré y observé que pendiente del pico llevaba una cinta. Entonces armé una flecha, disparé, y el ave cayó á mis piés ensangrentada. ¡Ah! ¡Cuál fué mi gozo al leer escritas en la cinta estas palabras?

—¡Corre, corre á la gruta del Mago, si quieres hallar á tu Halewa.»

Palpitante el corazón, preocupada el alma por un sentimiento inexplicable, volé á Córdoba, monté á caballo, y con la velocidad del huracán llegué á la puerta de esta gruta. Tú, sábio hebreo, que lees en el libro del Destino, dime quién es y qué he de hacer para volver á hallar á la que entristece mis sueños con su ausencia.

—He visto esta tarde escrito tu nombre en las páginas del misterio, y por eso yo, génio del bien, que te protejo, te he inducido á venir hasta este sitio. El que todo lo puede, compadecido de tus lágrimas, te permite saber tu porvenir; pero antes he de saber yo de tus labios la historia de tus amores con Halewa.

Y Saulgalib ocupó el escabel, ofreciendo otro al poeta para que se sentara.

(1) Los Pirineos.

Aben-Hamar obedeció, miró al hebreo, y exhalando un suspiro penetrante, comenzó de esta suerte su relato:

### III.

Hallábame sentado al pié de la Fuente de las Perlas á la hora de *almagrib* (á la puesta del sol) de una apacible tarde de la luna de *Regeb* (1), cuando al espirar los últimos rayos del astro luminoso en el rosado lecho de Occidente, vi pasar por los jardines de Meruán, envuelta en una blanca y flotante túnica de seda, como una de esas estrellas errantes que en las serenas noches del estío cruzan fugaces el anchuroso espacio, á una mujer, á una niña, como jamás humanos ojos habían visto.

Al pasar por delante de la fuente, la niña se detuvo, me miró, y una sonrisa de amor se dibujó en sus labios, semejante á la sonrisa del tulipán besado por las auras de la alborada.

Enagelado por la pasión, sin acertar á darme cuenta de lo que me sucedía, me levanté precipitadamente para dirigirme á la tan misteriosamente aparecida.

Pero en el momento de dar el primer paso, la hada desapareció en el confuso laberinto de los árboles, viéndome obligado á retirarme preocupado, cabizbajo, triste como la flor á quien arrancan de su tallo.

Una vez el astro del dia había dorado las feraces espigas de los campos desde tan singular aventura, sin que en aquellas doce lunas volviesen mis ojos á ver á la hija de las gracias; cuando una tarde, despues de entregar al califa unas casidas de versos, me encaminé hácia el puente del Samak, en dirección al lugar donde la huri de mi corazón me había tan despiadadamente cautivado.

(1) Julio. Los árabes cuentan sus meses por lunas, de este modo: *Muharran*; Enero; *Safer*, Febrero; *Rabié 1.º*, Marzo; *Rabié 2.º*, Abril; *Giumada 1.º*, Mayo; *Giumada 2.º*, Junio; *Regeb*, Julio; *Xaban*, Agosto; *Ramazan*, Setiembre; *Xawal*, Octubre; *Dyleada*, Noviembre; *Dilhagia*, Diciembre.

(Se continuará.)

## MERCADOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA.

## PRECIOS DE GRANOS Y LÍQUIDOS EN LA SEMANA ANTERIOR.

	Toledo. Reales.	Talavera. Reales.	Ocaña. Reales.	Illescas. Reales.	Nava- hermosa. Reales.	Quinlanar. Reales.	Puente del Arzobispo. Reales.
Trigo.....	52 á 54	46 á 50	49	46 á 52	45 á 46	48 á 50	50 á 52
Cebada.....	20	18 á 20	17	18	20 á 21	17	19 á 20
Avena.....	20	19	.	.	.	.	22
Centeno.....	20	24 á 26	.	.	34	30	26
Algarroba.....	26	20	.	16	16	.	20 á 22
Alcarceña.....	36	.	.	20	.	.	.
Tranquillon.....	36	.	.	.	.	.	.
Gujas.....	34	.	.	.	.	.	.
Habas.....	34	.	.	.	.	.	30 á 32
Guisantes.....	30 á 50	30 á 35	60	32	.	.	26 á 30
Garbanzos.....	18 á 20	17 á 18	.	36 á 60	.	.	.
Judias.....	22 á 30	22 á 30	22	24 á 32	.	.	.
ARROZ.....	60	58 á 60	48	43 á 46	.	.	55 á 60
Aceite.....	22 á 28	10 á 16	11	.	14 á 17	.	18 á 20
Vino.....	50 á 60	35 á 50	44	.	54	.	45 á 50
Aguardiente.....	3 á 4	3 á 4	.	.	.	.	3 á 4
Patatas.....	.	.	.	.	.	.	.

## MOSAICO.

## RECUERDOS DEL MES DE ABRIL.

Tomó este mes su nombre ó del griego de Venus á quien fué dedicado, ó porque en él abren las flores sus corolas (*se aperiunt*), de que existen en los sembrados hartas pruebas, segun los agricultores aseguran.

Cierta manzana que regaló á dicha deidad el voluptuoso Páris, fué ocasion de una guerra muy famosa que tuvo por cronista al grande Atómtero, y en la que sin necesidad de agujas ni torpedos se batió el cobre de lo lindo durante una década cabe los muros de la noble Troya.

Representan á la madre del amor en una concha marina tirada por palomas, ó en ebúrnea carroza que conducen dos cisnes; medios de locomocion que me parecen excelentes, porque supongo que no estarán expuestos á sucesos tan fatales como el que ocurrió hace poco tiempo en el ferro-carril Mántuo-Toletano, y hace menos, muy cerca de El Brabo, á una diligencia de esta villa, especie de cátedra ambulante para estudiar osteología, cuyo jóven mayoral se halla en gravísimo estado por haber sufrido la inmensa pesadumbre del vehiculo.

Mas ninguno considero tan temible ni causa tanta alarma como los que trasportan la correspondencia, al cruzar las angostas calles de esta poblacion. En virtud de un bando publicado hace años por cierta autoridad para que toda clase de carruajes fueran por ella al paso, y de la consiguiente reclamacion del administrador de Correos, bajó una orden para que los pertenecientes á este ramo pudieran atravesarlas al trote sostenido, participio que encerraba por cierto tres bemoles, pues el alcalde sostenia que ese trote se alcanzaba fácilmente que era corto, y los conductores sostenian que debia entenderse que era largo, hasta que quiso Dios por fin deparar un estatuero que por no tener trabajo se dedicaba á interpretar aclaratorias, el cual dijo que la velocidad del trote en este siglo de las exposiciones no hacia al caso, con tal de que fuera mantenido y permanente; es decir, que no fuese por cosa alguna suspenso, aunque hubiera en la via niños, ó sordos, ó ciegos, ó baldados, pues lo principal es siempre el servicio del público, gran todo cuyas partes nada valen. Desde entonces, segun el temperamento del auriga, suele atravesar la silla el trepidante pueblo como cruzaron los arbelinos campos los doscientos carros falcados de Dario, quien por cierto habia sido director muy famoso de Correos, aunque no se sabe que aquel gran rey concediera á los postillones tantos fueros, y eso que debió á su caballerizo y su caballo la corona de Persia.

Tenemos desde Pascua en esta villa de Talavera una compañía lirico-dramática que hace los mayores esfuerzos por llevar concurrencia al coliseo, pero la gente se muestra retraida, como dicen que lo están las golon-

drinas de la corte, y hasta que se aproxime la feria no logrará buenas entradas, aunque ofrezca *La Jota aragonesa* y todos los afabetos conocidos.

LUIS JIMENEZ DE LA LLAVE.

## LA SOCIEDAD.

Huyendo del hastío  
Que va en pos de la vida,  
Fácil senda florida  
Busqué en la sociedad;  
Henchido de ilusiones  
Penetré en su recinto,  
Y en aquel laberinto  
Toqué la realidad.

Con júbilo creciente,  
Mi débil voz decia,  
Gozando la alegría  
Que ofrece su mansion:  
«¡Aquí respira el pecho,  
El alma se enaltece,  
El pensamiento crece  
Con mágica ilusion!

¿Quién esquivas tus goces,  
Oh sociedad soñada,  
De vírgenes morada  
Que dan vida á tu ser?  
¿Quién huye de tu seno?  
¿Quién tu influjo no siente,  
Y culto reverente  
No rinde á tu poder?

Tú á la inocente niña  
Que te busca anhelante,  
En tu coro, triunfante  
La eriges un altar;  
Y cuando en dulce calma  
Se entrega ilusa al sueño,  
En lánguido beleño  
Contigo ha de soñar.

Tú borras el hastío  
Del pecho que no late;  
Tú campo das al vate  
Que entona tu sentir;  
Tú, del coro divino  
Robando la armonía,  
Derramas la alegría,  
Ahuyentas el sufrir!

Con emociones varias  
La mente se enajena,  
Ya decore la escena  
Dramática pasion;  
Ya en lánguido desmayo  
Mecido en suave danza  
El corazon alcanza  
Crear una ilusion.»

Por eso yo buscaba,  
Oh sociedad mentida,  
Al fin de mi partida  
El premio á mi pesar;  
Y en el camino incierto  
De la vida, afauso  
Un punto de reposo  
En tí soñé encontrar.

Mas ¡ay! terrible engaño!  
Me ofreces en tu seno  
En vez de un valle ameno  
Fatal desolacion.  
Impuro es el ambiente  
Que el hombre en tí respira;  
Tu falsedad me inspira  
Sensible compasion.

Toledo 28 de Abril—1867.

## LA PÉRDIDA IRREPARABLE.

—¿Por qué lloras, niña amada?  
Por qué tan fiero dolor?  
Acaso estás desdeñada  
De tu amante?  
—No, señor.  
—O son causa de tus duelos  
Celos que alguna mujer  
Te ha dado con su querer?...  
—No son tampoco los celos.  
—¿Sin duda, la suerte vária  
Tu fortuna dispó,

Yo noto en tu regazo  
Caricia engañadora;  
Que el triste alegre llora,  
Mordiéndolo su antifaz.  
Yo ví gozar sufriendo,  
Y ví sufrir gozando,  
Siempre llorar cantando,  
Y desgarrarse en paz!

Rendir ciego homenaje  
VÍ despues sin decoro,  
No á la virtud, al oro,  
Con descarado fin;  
Y ví vagar incierta  
A la pobreza honrada,  
Constantemente aislada  
En medio del festin.

Aplaudir ví sin tregua  
Al necio, al ignorante;  
Tambien ví el petulante  
Al sábio despreciar;  
Y ví, tras el engaño  
Que fragua la pintura,  
Deforme catadura  
Belleza aparentar.

Yo ví la baja envidia,  
Tendiendo impura mano,  
Cual roedor gusano  
Cebarse torpe y vil;  
Y ví reputaciones  
Llevadas por el lodo,  
Y ví despues de todo  
Adulacion servil.

Pero ¡ay! angustia horrible  
Me trastornó la mente,  
Y el pecho ya no siente  
La dicha, por mi mal.  
Renazca la alegría:  
¿Qué culpa tener pudo  
De mi martirio rudo  
El corazon leal?

Gozad en las orillas  
Del Tajo, ninfas bellas:  
Mis tétricas querellas  
No os infundan temor.  
Aquí no se percibe  
El ponzoñoso ambiente;  
Rendid culto inocente  
En aras del amor.

Las felicitas matronas  
Que os dan de honor ejemplo,  
Alegres las contemplo;  
Recuerdan su niñez:  
Aplauden vuestros chistes,  
Admiran lo que adoran,  
Suspiran, sienten, lloran  
Y rien á la vez.

Yo tambien en mi enojo  
Quiero gozar sufriendo,  
Quiero llorar riendo,  
Mentir á la verdad;  
Y en medio del hastío  
Sufrir, sufrir gozando,  
Y ver llorar cantando  
La pobre humanidad!

MANGEL SANTOS BARRIOS.

Y al mirarte mercenaria...?  
—No lloro por eso, no.  
De humildes padres nací,  
Y yo pobre siempre he sido;  
Ambicion nunca he tenido,  
Y lloro... ¡el bien que perdí!  
—¿Y ese bien no le hallarás,  
Y cesará tu tristeza?  
—No, ¡perdida la pureza  
No se recobra jamás!  
A. MARTINEZ Y GONZALEZ.

## ANÉCDOTAS.

Fué sentenciado un reo á sufrir la última pena, y solicitó la gracia de *conmutacion*: el magistrado atendió la súplica y decretó: *que le casen*. Notificada al reo la nueva sentencia, hizo que el juez fuese á verle: tan luego como le halló en su presencia, hincándose de rodillas, exclamó con aire de la mayor compuncion:  
—«¡Señor, que me ahorquen!»

Un artista, sacando el retrato de una señora, notó que cuando trabajaba cerca de la boca, ella contraia los lábios, á fin de que pareciese más pequeña.

—No se moleste V. tanto, señora, le dijo el pintor. Si V. quiere pintarle la cara sin boca.

—¿Por qué amor es ciego, madre,—y nos le pintan vendado?  
—Vé, pregúntalo á tu padre,—que está mejor enterado.—Q.

Fabuleja.—El Secretario inepto de un Alcalde—á la alcaldesa enamoró y no en valde.—Mas el Alcalde, descubriendo el cisma,—al Secretario le rompió la crisma.

Suele causar muy graves sentimientos,—el ignorar la ley de Ayuntamientos.

## ANUNCIOS.

## AVISO.

Se desea adquirir una propiedad en tierras próximas á Toledo por valor de *cuatro á cinco mil duros*, prefiriéndose las que estén reunidas ó en un solo pedazo.

Las personas á quienes convenga enajenar fincas con estas condiciones, podrán pasar nota á D. Manuel Lorenzo, en esta ciudad, cuesta de San Justo, núm. 4.

## DEHESA EN VENTA.

Se vende una parte de la dehesa de Ramabujas, sita en el término de Toledo, que la atraviesa el ferro-carril, esta parte está deslindada y forma por sí sola una buena posesion. Al que convenga, podrá dirigirse á la calle de la Luna, núm. 6, farmacia de Rodrigo, en Madrid, y en Toledo, á la Escribanía de D. Gregorio Carrasco, quienes darán cuantos pormenores se deseen saber.

## COLEGIO DEL SAGRARIO

PARA EDUCACION DE SEÑORITAS.

En 1.º del actual quedaron establecidas en este Colegio clases especiales de música é idioma francés, desempeñadas por Profesores de conocida aptitud, á precios equitativos.

Está impreso el reglamento que ha de regir en el Colegio, y se facilitará á las personas que lo soliciten.

## NUEVO MES DE MARÍA

Ó RECREACIONES

DEL ALMA CONTEMPLATIVA CON MARÍA SANTÍSIMA, COMPARANDO Á LA VIRGEN MARÍA CON LAS FLORES DE LA PRIMAVERA,

POR EL SR. D. JUAN TERUEL Y GODOY,

Coronel, Teniente Coronel de Infantería.

Esta preciosa obrita, recientemente impresa en Vitoria, se recomienda muy especialmente al público, en la seguridad de que todos aplaudirán el pensamiento piadoso que ha presidido á la redaccion del *Nuevo mes de María*, y felicitarán con nosotros al militar cristiano que consagra su tierna pluma al culto de la Virgen Santísima en los cortos momentos que su piedad ingeniosa logra robár á las graves ocupaciones de sus importantísimos cargos.

El Prelado de aquella diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia por la lectura de cada una de las oraciones, bien en prosa ó en verso, de que la misma se compone.

Los productos líquidos de esta obrita, se dedican en beneficio de las urgentísimas necesidades de Su Santidad.

Se halla de venta en Toledo, librería de Fando, á 2 rs. ejemplar. Habiéndose puesto en música para órgano varios versos de esta obrita, como son: *La súplica á la Virgen*, *Canto diario* y *Despedida ó corona de todas las flores*, se encontrará de venta en el mismo establecimiento por otros 2 rs. la coleccion.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo,  
Comercio, 31.